



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRORROGADO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024 N.º 03/2024. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

Expediente 1200/2024

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA)

CERTIFICO: Que examinada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 2023 aprobada por Resolución n.º 0185/2024 de 21/02/2024, los Remanentes de Crédito de carácter incorporable son los que a continuación se indican:

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
1532.600.00	Inversiones PMS	36.343,16
231.226.99.03	Ciudades ante las drogas	5.069,14
231.226.99.07	Inclusion social colectivos	7.478,94
231.226.99.11	Programa exclusion Social	38.891,42
231.480.01	Ayudas a familias	3.054,00
231.480.02	Ayudas emergencia	29.617,65
241.226.06.01	Cursos FPE	63.647,52
241.619.00	PFEA Garantía Rentas	1.075.991,23
241.619.01	PFEA Empleo Estable	185.366,31
323.632.00	PCIS Plan CONTIGO	30,53
334.226.09.06	Club iniciativas juveniles	5.199,76
334.226.09.08	K+E Ideamos	6.746,70
334.226.09.12	Igualdad	1.241,00
334.226.09.15	Dinamización adultos	4.380,00
334.226.09.16	Pacto de Estado Violencia Género	3.837,20
342.632.03	PCIS Plan Actua	848.606,56
TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR		2.315.501,12

Asimismo CERTIFICO que existen compromisos firmes de aportación de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas con destino a financiar parcialmente los proyectos de gastos objeto de incorporación de remanentes de créditos, afectando a las siguientes Aplicaciones Presupuestarias de Ingresos:

APLICACIÓN	TÍTULO	IMPORTE
461.02	Subv Programa Juventud	3.000,00
461.12	Subv K+E Ideamos	3.000,00
461.21	Subv Igaldad	2.000,00





461.22	Subv Dinamizacion adultos	2.131,00
761.01	Subv Materiales PFEA G.R.	263.386,80
761.07	Subv Materiales PFEA PEE	33.300,00
870.00	Remanente Tesorería gastos generales	753.183,05
870.10	Remanente Tesorería financ afectada	1.255.500,27
	TOTAL INGRESOS	2.315.501,12

Asimismo CERTIFICO que el Remanente líquido de Tesorería para Gastos con Financiación afectada de la Liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, disponible al día de la fecha, asciende a UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (1.255.500,27 €) y un Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales disponible DE UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.208.831,47 €).

Y para que conste en el Expediente de Modificación n.º 03/2024 al Presupuesto Prorrogado Municipal del ejercicio 2024 por Incorporación de Remanentes de Crédito, se expide el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina a veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco J. Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

